



26 8930

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR POSTES DE HORMIGON ARMADO "

Solicitantes: Don Alberto MONTAÑOLA TEY y Don José SALINAS
GUTIERREZ, ambos de nacionalidad española,
domiciliados en Madrid, calle Arapiles nº 19

Inventores: Los solicitantes.

De acuerdo con su enunciado, la presente descripción detalla un procedimiento para fabricar postes de hormigón armado, concebido con el propósito de introducir grandes simplificaciones y economías en material, tiempo y mano de obra, obteniéndose un producto de una extraordinario calidad siendo también notable la ligereza alcanzada, que contribuye a facilitar el transporte e instalación.

26 8930



10. Esencialmente el procedimiento de la invención se orienta hacia la realización de postes de hormigón a partir de un conjunto de piezas longitudinales a modo de duelas, en número variable y configuradas de acuerdo con el mismo de manera que formen un tronco de pirámide o de cono al ser reunidas.

15. El acoplamiento mutuo y firme de las referidas piezas longitudinales se asegura mediante una serie de zunchos convenientemente distanciados para los que se han previsto las correspondientes entalladuras.

20. En los bordes de unión de las duelas se dejan unas muescas longitudinales que al quedar enfrentadas por parejas, terminan recintos longitudinales huecos próximos a las aristas y accesibles desde ellas, que pueden ser rellenos de hormigón o cemento afirmando definitivamente la unión entre los elementos constructivos independientes que pasan así a construir un todo unitario.

25. El ánima central del poste así fabricado es hueca con las ventajas inherentes a semejante característica.

30. Para la mejor comprensión del alcance y naturaleza del procedimiento de la invención, se describirá a continuación la misma con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que se ilustra, sencilla y esquemáticamente, y sólo a título de ejemplo, no limitativo, una forma de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental en sus características esenciales.

35. En dichos dibujos:

La figura 1 corresponde a un alzado de un poste con arreglo a la invención, parcialmente seccionado por su zona básica.



26 8930

40. La figura 2 representa una sección transversal arbitraria.
- La figura 3 es un detalle ampliado de la zona encerrada en un círculo en la figura 2.
- Se ilustra como ejemplo un poste formado por seis elementos longitudinales -1- de superficie exterior plana e interior cóncava con sección correspondiente a un sexto de circunferencia. El hecho de que los elementos presenten superficies diversas o varíe el número necesario para cerrar el poste, no altera para nada la esencia del procedimiento de fabricación que los caracteriza.
- 45.
50. Reunidos en número suficiente y predeterminado, elementos -1- para formar el cuerpo de un poste, se les solidariza con una serie de zunchos -2- cerrados sobre unas entalladuras dispuestas a distancias regulares en las piezas -1-. El poste así formado presenta un ánima central hueca -3-.
- 55.
- En las zonas de contacto mutuo entre las distintas piezas longitudinales se han dejado unos rebajes, muescas o acanaladuras -4- en toda la longitud de las indicadas piezas -1-, de tal manera dispuestas que, al acoplarse entre sí las diversas piezas -1-, se forma en cada zona de unión un recinto longitudinal abierto al exterior por -5-, pero cerrado hacia el interior -3- del poste debido al ajuste en -6-.
- 60.
- Por los accesos -5-, y una vez zunchado el poste, se introduce hormigón o cemento que completa y afianza la unión entre las piezas -1-.
- 65.
- Previamente se habrán introducido las barras -7- de armadura en los recintos-4-.



26 8930

70. De cuanto antecede se deduce fácilmente que el procedimiento objeto de la invención es extraordinariamente simple y eficaz, permitiendo una gran rapidez operativa. Las piezas de hormigón pueden adoptar las formas más convenientes sin ninguna complicación adicional y su fabricación por separado supone una extraordinaria simplificación.

75. La forma, dimensiones, disposición de elementos y armaduras podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique sustancialmente la esencia característica de la invención descrita.

80.

N O T A

La Patente de Invención, que se solicita por veinte años, para España de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR POSTES DE HORMIGON ARMADO", según las siguientes:

85.

R E I V I N D I C A C I O N E S

90. 1ª.- Procedimiento para fabricar postes de hormigón armado, caracterizado por fabricarse separadamente una serie de piezas longitudinales a modo de duelas de hormigón, conformadas de manera que, reuniendo un número predeterminado de ellas, se obtiene un poste hueco de sección decreciente hacia el extremo superior, presentando a intervalos unas entalladuras que son abrazadas por zunchos una vez reunidas las piezas necesarias, presentando éstas en sus zonas de contacto mutuo unos rebajes longitudinales que forman al enfren-tarse recintos abiertos al exterior y cerrados hacia el interior del poste.

95.

2ª.- Procedimiento para fabricar postes de hormigón



26 8930

- armado, según anterior reivindicación, caracterizado por formarse unos alojamientos longitudinales en las zonas de contacto de las distintas piezas longitudinales, determinados por el enfrentamiento de sendas concavidades, no realizándose completamente el cierre por el contorno exterior, pero sí por el interior, quedando así los recintos o alojamientos comunicados con el exterior, por cuya comunicación se introduce hormigón o cemento hasta llenar aquéllos, en cuyo interior se han dispuesto previamente barras de armado.
- 100.
- 105.

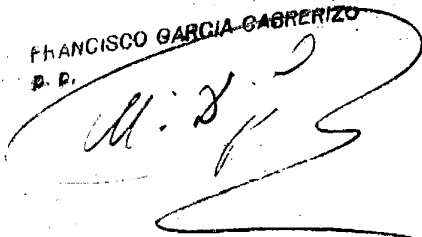
3ª.- PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR POSTES DE HORMIGON ARMADO.

110. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 8 de Julio de 1961

Don ALBERTO MUNTANOLA TEY y
Don JOSE SALINAS GUTIERREZ
P. P.

FRANCISCO GARCIA GABRERIZO
P. P.



20 00 00

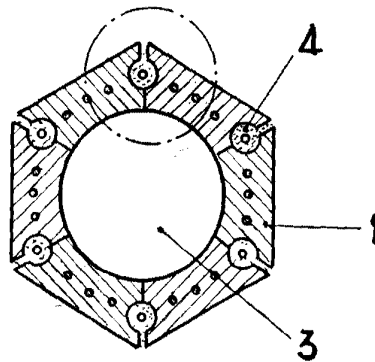
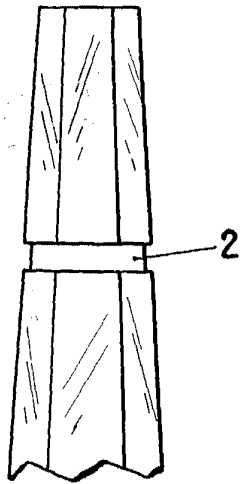


Fig. 2

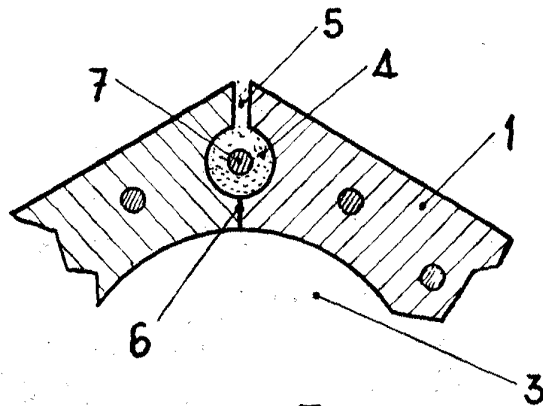
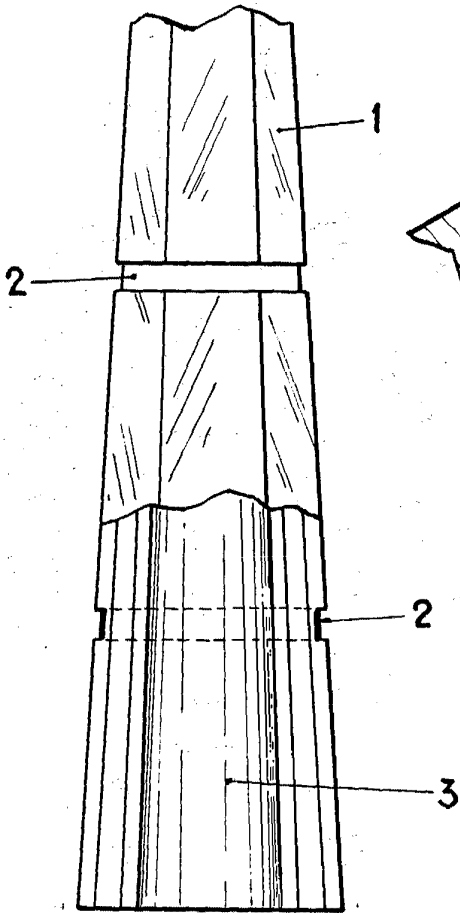


Fig. 3

Fig. 1

8 JUL. 1961

Madrid,
ALBERTO MUNTAÑOLA TEY
JOSE SALINAS GUTIERREZ
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

Al. S. P.

ESCALA VARIABLE